

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

71**QUIJORNA****RÉGIMEN ECONÓMICO**

La Junta de Gobierno Local, por acuerdo de 2 de septiembre de 2011, acordó aprobar los precios públicos de las escuelas y actividades culturales para el curso 2011-2012 siguientes: taller de manualidades, pintura, teatro, escuela de teatro infantil, escuela de inglés, bailes regionales y Escuela Municipal de Música y Danza, según consta en el expediente número 854/2011. Contra dicho acuerdo, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter previo y potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante la Junta de Gobierno Local, o directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo contencioso de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde la presente publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Quijorna, a 21 de septiembre de 2011.—La alcaldesa, Mercedes García Rodríguez.
(03/32.322/11)